

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS
ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS Y 1 CAMIONETA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IMPEPAC/LP/001/2023



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con dos minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Maestro en Derecho Víctor Antonio Maruri Alquisira, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Contadora Pública María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Licenciado Enrique Díaz Suastegui, Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva, Contadora Pública María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad y el Contador Público Oscar Armando Fragozo Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control. ---

Acto seguido, el Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira señala a los integrantes del Comité, que una vez analizados la documentación presentada por el licitante **Grupo Automotriz Iracorri, S.A. de C.V.**, tal y como quedo de manifiesto el día de ayer 29 de marzo del 2023, en el desahogo de la primera etapa de la licitación pública **IMPEPAC/LP/001/2023** en donde se hizo constar que el licitante de referencia no cumplió con los requisitos legales y financieros establecidos en el punto 5.3.1. de las Bases de la licitación; y en cumplimiento del artículo 38 segundo párrafo del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, como a continuación se detalla: -----

SEGUNDA ETAPA**ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS
ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS Y 1 CAMIONETA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA****IMPEPAC/LP/001/2023**

SOBRE "A"			
Licitante: Grupo Automotriz Iragorri S.A de C.V. Domicilio: Avenida Morelos Sur #35, colonia el Polvorín, CP. 62076, Cuernavaca, Morelos. RFC: GAI130930BF5		Presenta	Cumple
Del licitante:			
a) Acta Constitutiva y sus reformas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, de donde se advierta que dentro del objeto de dicha empresa, está relacionado con el suministro de los bienes objeto de la presente licitación.	Sí	No, no presenta original o copia certificada para cotejo.	
b) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes ante la S.H.C.P., así como avisos de cambio de domicilio en su caso, o la Constancia de Situación Fiscal.	Sí	Sí	
c) Carta del licitante en que este declare, bajo protesta de decir verdad, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones de impuestos federales, correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales (2021 y 2022); así como la última declaración de pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) e Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023, con el sello legible de recepción o cadena original.	Sí	Sí	
d) Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Sí	No, no presenta original o copia certificada para cotejo.	
e) Comprobante de domicilio fiscal.	Sí	No, no presenta original o copia certificada para cotejo.	
f) Relación de los clientes y proveedores más importantes durante el último año.	Sí	Sí	

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS
ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS Y 1 CAMIONETA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IMPEPAC/LP/001/2023



SOBRE "A" Licitante: Grupo Automotriz Iragorri S.A de C.V. Domicilio: Avenida Morelos Sur #35, colonia el Polvorín, CP. 62076, Cuernavaca, Morelos. RFC: GAI130930BF5		Presenta	Cumple
g) Carta donde indique bajo protesta de decir verdad que ninguno de sus miembros se encuentra impedido para participar en la presente licitación en atención a lo establecido por el artículo 53 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.		Sí	Sí
h) Carta del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que su empresa no ha sido condenada o inhabilitada por resolución de la autoridad judicial o administrativa, respectivamente, por haber incumplido algún contrato celebrado con distinto Organismo Electoral ya sea Estatal o Federal, o bien, con alguna Dependencia, Entidad, Organismo Autónomo u Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.		Sí	Sí
i) Carta del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que su empresa cuenta con la capacidad técnica y económica para proveer de los bienes objeto de la presente licitación.		Sí	Sí
j) Carta del licitante donde manifieste haberse enterado y estar conforme con el contenido de las presentes bases.		Sí	Sí
Del representante legal que firme las propuestas:			
a) Poder notarial, con facultades específicas para obligarse en nombre de su representada.		Sí	No, no presenta original o copia certificada para cotejo.
b) Identificación oficial, únicamente se aceptará credencial de elector, pasaporte, o cédula profesional.		Sí	No, no presenta original o copia

SEGUNDA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS Y 1 CAMIONETA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

IMPEPAC/LP/001/2023

SOBRE "A" Licitante: Grupo Automotriz Iragorri S.A de C.V. Domicilio: Avenida Morelos Sur #35, colonia el Polvorín, CP. 62076, Cuernavaca, Morelos. RFC: GAI130930BF5	Presenta	Cumple
		certificada para cotejo.

Por lo que el Comité para el control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, determinó no otorgarle el registro al licitante **Grupo Automotriz Iragorri, S.A. de C.V.**, para participar en las siguientes etapas de la presente licitación, lo anterior, en términos de lo dispuesto en el numeral 9. Inciso a) de las bases de la presente licitación así como el segundo párrafo del artículo 38 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. _____

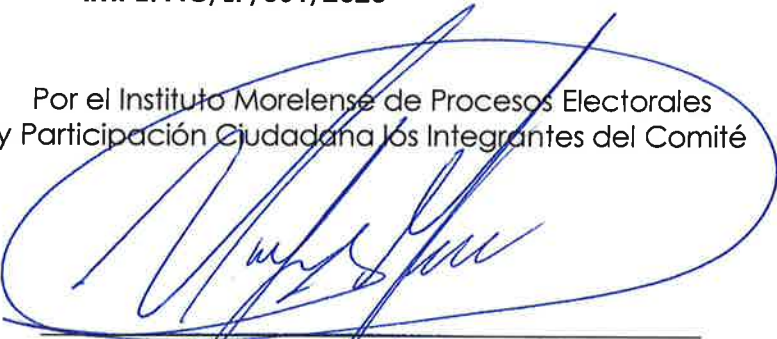
Derivado de que es el único licitante, este Comité no está en posibilidad de desahogar los siguientes actos de dicha licitación, por lo tanto procedemos a levantar el acta correspondiente. _____

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por concluida y se procede al cierre de la misma siendo las once horas con siete minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, notificándose en términos del numeral 12.1. de las Bases de la presente licitación y entregándose al licitante asistente copia de la presente. _____

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS
ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS Y 1 CAMIONETA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IMPEPAC/LP/001/2023



Por el Instituto Morelense de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana los Integrantes del Comité


M. en D. Víctor Antonio Maruri Alquisira
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos
Electorales y Participación Ciudadana


C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y
Financiamiento


Lic. Enrique Díaz Suastegui
Director Jurídico de la
Secretaría Ejecutiva


C.P. María Eugenia Díaz Salazar
Coordinadora de Contabilidad


C.P. Oscar Armando Fragozo Hernández
Jefe de Departamento del
Órgano Interno de Control

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de desarrollo de la Licitación Pública IMPEPAC/LP/001/2023, de fecha 30 de marzo del 2023.

